



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0143-2016-UNAM**

Moquegua, 26 de Julio de 2016

VISTOS, el Oficio N° 0300-2016-VIPAC-CO/UNAM de 18 de Julio de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 22 de Julio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Oficio N° 0300-2016-VIPAC-CO/UNAM de 18 de Julio de 2016, la Vicepresidencia Académica, hace de conocimiento al despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua la renuncia del Mg. Deymor Beyter Centty Villafuerte al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental contenida en la Carta s/n de Julio de 2016, por lo que remite propuesta para la encargatura de la Dirección de la mencionada Escuela Profesional, a nombre del Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia, cuyas funciones iniciaran a partir del 18 de Julio del presente año;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria de 22 de Julio de 2016, acordó por UNANIMIDAD, Encargar al Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia las funciones como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ambiental, con efectividad al 18 de Julio de 2016;

Que, corresponde aplicar extensivamente las disposiciones legales contenidas en el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado con Resolución Directoral N° 013-92INAP/DNP, precisando que las designaciones y/o encargaturas tienen el carácter de ser eminentemente temporales, por cuya razón corresponde emitir el acto administrativo contenido en resolución presidencial;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Mg. Deymor Beyter Centty Villafuerte, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con efectividad al 17 de Julio de 2016, expresándole el reconocimiento por la labor desempeñada en beneficio de la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al **ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA**, las funciones como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, con efectividad a partir del 18 de Julio de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a quien ha sido designado en el artículo precedente, para que asuma funciones conforme las formalidades y atribuciones que prescribe la Ley Universitaria.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición o acto resolutivo que se oponga a la presente.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
EPIA (2)
Arch. (2)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

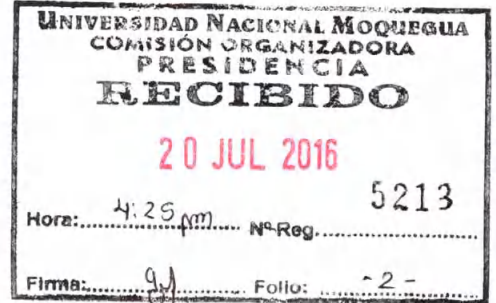
Moquegua, 18 de julio del 2016.

OFICIO N° 0300-2016-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO : ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

REFERENCIA : CARTA S/N de fecha 15 de julio del 2016

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, hago de su conocimiento de la renuncia del Dr. (c) Deymor Beyter Centy Villafuerte, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental; a quien se le agradece por la labor realizada. De acuerdo a las coordinaciones sostenidas se encarga al Ing. Rodolfo Sánchez Valencia la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, a partir del día lunes 18 de julio del año en curso.

Por lo antes expuesto; solicito a su digno despacho tenga a bien considerar la encargatura y su aprobación mediante acto Resolutivo.

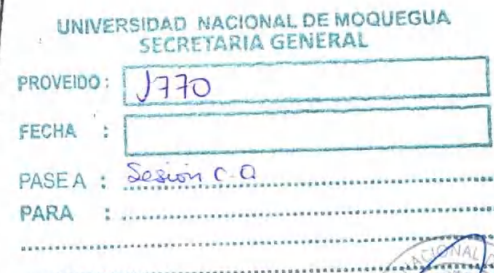
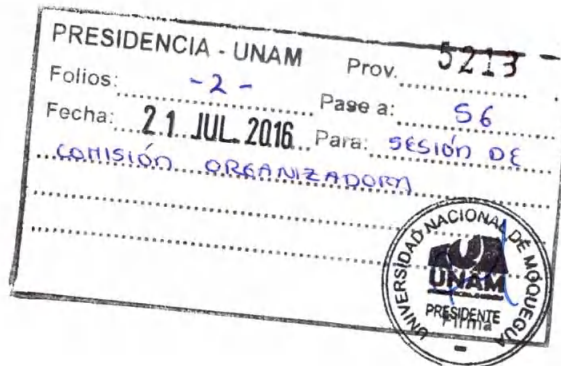
Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIMÉ
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



Adjunto () folios

MEEJ/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo.

[Signature]

Ilo, 15 de Julio del 2016

Señora

Dra. María Elena Echevarría Jaime

Vice Presidenta Académica de la Universidad Nacional de Moquegua

Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
18 JUL 2016
Hora 9:10 N° Reg. 2821
Firma: J. Folio: -01-

Asunto: Renuncia Irrevocable al Cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Estimada señora;

Es grato dirigirme a usted para saludarla, y a la vez por medio de la presente poderle agradecer por la confianza depositada en mí persona para poder seguir conduciendo la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, cargo encomendado a mí persona desde el 08 de febrero del presente, y que he venido llevando con responsabilidad y compromiso.

Sin embargo, por motivos personales, he decidido renunciar de manera irrevocable al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, a partir de la fecha. Agradeciéndole anticipadamente por la atención prestada a la presente, me despido de usted deseándole éxitos al frente de su gestión.

Atentamente,

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
2821
Fecha: Prov. N°:
Folios: Pasa a: *Activo*
Para: *Señor Deynor Beyter Centty Villafuerte*
Firma: *[Firma manuscrita]*
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Firma manuscrita]
Dr. (c) Deynor Beyter Centty Villafuerte
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental